	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

DECRETO No. 025
(16 ENE 2018)

POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL DECRETO 565 DE 2017

El Alcalde Municipal de Pitalito Huila, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política y el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 315 de la Constitución Política; determina en el numeral 7 que es atribución del Alcalde Municipal: "Crear, suprimir o fusionar los empleos de sus dependencias; señalar las funciones especiales y fijar sus emolumentos, con arreglo a los acuerdos correspondientes".

Que el Decreto 565 de 2017, actualizó el manual específico de funciones y competencias laborales de la planta de personal del Municipio de Pitalito Huila, acto administrativo en el que se designaron la totalidad de los cargos que forman la planta de personal, determinando los grados de remuneración para cada cargo y las funciones específicas de cada uno.

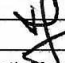

Que el Decreto 565 de 2017, por el cual se ajustó el manual de funciones y competencias laborales del Municipio de Pitalito, modificó el perfil exigido para algunos cargos del nivel directivo, profesional y técnico, desconociendo en las exigencias del decreto 2484 de 2014, en lo relacionado con los núcleos básicos de conocimiento.

Que se hace necesario derogar el Decreto 565 de 2017, para ajustar el manual de funciones y competencias laborales en armonía con las disposiciones que rigen la materia.


Que por lo anteriormente expuesto.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Deróguese el Decreto 565 de 29 de diciembre de 2017 "por el cual se ajusta el manual específico de funciones y competencias laborales

Proyecto: Paola Andrea Reina Meza	Aprobado por: Yuliana Lisbeth Moreno Peña
Revisado por: Yuliana Lisbeth Moreno Peña	Firma: 
Firma: 	Nombre: Yuliana Lisbeth Moreno Peña
Nombre: Yuliana Lisbeth Moreno Peña	Cargo: Jefe Oficina Jurídica
Cargo: Jefe Oficina Jurídica	



	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

para los empleos que conforman la planta de personal del Municipio de Pitalito Huila”

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MIGUEL ANTONIO RICO RINCÓN
Alcalde Municipal

Proyecto: Paola Andrea Reina Meza	Aprobado por: Yuliana Lisbeth Moreno Peña
Revisado por: Yuliana Lisbeth Moreno Peña	Firma:
Firma:	Nombre: Yuliana Lisbeth Moreno Peña
Nombre: Yuliana Lisbeth Moreno Peña	Cargo: Jefe Oficina Jurídica
Cargo: Jefe Oficina Jurídica	

Pitalito, Carrera 3 No. 4 – 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera

